

## Valoramos tu confianza, para nosotros es lo más Importante

Estimado Cliente,

BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, en cumplimiento con lo establecido en la ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, informa lo siguiente:

Los Contratos en los que se regulan sus productos o servicios identificados con números de RECA que a continuación se muestran, tendrán modificaciones que **surtirán efecto a partir del 04 de junio del 2018** :

Producto y/o Servicio	Número de RECA anterior	Número de RECA actual
Maestra Patrimonial Dólares Frontera	0305-437-002271/08- 04016-0717	<b>0305-437-002271/09- 01750-0418</b>
Maestra Dólares PYME Bancomer	0305-437-003654/08- 04017-0717	<b>0305-437-003654/09- 01751-0418</b>
Libretón Dólares	0305-437-002269/08- 04015-0717	<b>0305-437-002269/09- 01749-0418</b>

Este es un resumen de los cambios realizados, para consultar el contenido a detalle, te invitamos a consultar tus nuevos contratos directamente en la página de la Condusef [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx) o en la página de internet <https://www.bancomer.com> , en el apartado del producto contratado.

No. Capitulo	Título y No. de Cláusula	Modificación
CAPÍTULO I DEL SERVICIO  I.1 DEL DEPÓSITO BANCARIO DE DINERO A LA VISTA EN DÓLARES MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	DISPOSICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS QUINTA.-	Se regula la posibilidad de que el cliente administre los recursos de "LA CUENTA" por "APARTADOS".
	SALDO DISPONIBLE Y SALDO TOTAL DÉCIMA.-	El saldo total de "LA CUENTA" también considerará los "APARTADOS".
	PROTECCIÓN DE CHEQUES DÉCIMA SÉPTIMA.-	Se implementa en las "CUENTAS DE DEPÓSITO" con chequera el servicio de "PROTECCIÓN DE CHEQUES".
CAPITULO II MEDIOS ELECTRÓNICOS  II.3 LÍNEA BANCOMER (SISTEMA AUTOMÁTICO DE RESPUESTA IVR)	ACCESO AL SERVICIO TELEFÓNICO SEGUNDA.-	Para llevar a cabo operaciones "BANCOMER" podrá solicitar "BIOMÉTRICOS".
CAPITULO III  CLÁUSULAS COMUNES A TODOS LOS CAPÍTULOS	CONDUSEF DÉCIMA CUARTA.-	Se informa a "EL CLIENTE" el derecho que tiene de inscribirse en el REUS de CONDUSEF y de notificar su negativa a recibir información publicitaria directamente ante "BANCOMER"

CONTENIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO	INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ENTRE ENTIDADES VIGÉSIMA.-	Se indica la obligación que tiene "BANCOMER" de proporcionar a las plataformas tecnológicas autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o bien en la plataforma tecnológica que opere Banco de México la información de transferencias de fondos nacionales en moneda extranjera y transferencias de fondos internacionales que el cliente envíe o reciba y documentación de identificación de "EL CLIENTE".
	SUSPENSIÓN DE DEPÓSITOS VIGÉSIMA PRIMERA.-	"BANCOMER" podrá suspender la recepción de depósitos que se pretendan realizar a "LA CUENTA DE DEPÓSITO" de "EL CLIENTE", en cualquier momento con la finalidad de cumplir con la obligación de prevenir y detectar los actos, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, prestar ayuda, auxilio, cooperación de cualquier especie para la comisión del delito de financiamiento al terrorismo o que pudiesen ubicarse en los supuestos del delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Tienes el derecho a solicitar la terminación de tu Contrato de Adhesión dentro de los 30 (treinta) días naturales posteriores al presente aviso sin responsabilidad alguna a tu cargo, y bajo las condiciones pactadas originalmente, debiendo cubrir en su caso, los adeudos que se generen hasta el término de la operación o el servicio sin que se te pueda cobrar penalización alguna por este motivo.

El domicilio de **BBVA Bancomer**, es el ubicado en: Avenida Paseo de la Reforma No. 510, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, C.P. 06600. Atención telefónica línea Bancomer 52 262663 en la Ciudad de México y área metropolitana y el interior.

El domicilio de la UNE es el ubicado en: Lago Alberto número 320 (entrada por Mariano Escobedo # 303), Col. Anáhuac, C.P. 11320, Del. Miguel Hidalgo, Ciudad de México. Para consultas o aclaraciones dirigirse a la Unidad Especializada de Atención a Clientes al e-mail [une@bbva.com](mailto:une@bbva.com) o al teléfono 19 98 80 39 en la Ciudad de México y el interior.